

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO MCO-MQ-AZLD-017-2021, "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO"

A los 26 días del mes de noviembre del 2021, comparecen, por una parte, las señoras arquitecta Cristina Conlago, Técnica no Interviniente, arquitecta Gladys Arroyo, Administradora del Contrato, como miembros de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, que en adelante se denominará LA COMISIÓN y por otra el arquitecto Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de CONTRATISTA, convienen en suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también, en calidad de OBSERVADOR, el arquitecto Federico Aguas como FISCALIZADOR de la Obra.

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- Con oficio N° CF-AZLD17-03 de fecha 11 de agosto de 2021, el Contratista de la obra hace la entrega de la documentación de acuerdo a lo contemplado en el anexo RE-SERCOP-2019 Resolución 102 del 20 de septiembre del 2019; al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta y al 21.02 de la cláusula vigésima primera del contrato.
- Según el PROCESO MCO-MQ-AZLD-017-2021, celebrado el 12 de agosto de 2021, Alejandro Christian Freire Salavarría, se comprometió a ejecutar la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO", por el monto referencial de CIENTO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 91/100 (USD \$ 102.181,91), conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.
- No se entrega valor correspondiente a anticipo. El pago se realizará contra la presentación de una planilla única y de liquidación, debidamente aprobada por el Fiscalizador y autorizada por el Administrador del contrato.
- En la cláusula vigésima primera del contrato N° 023-2021, literal 21.01, se designa como Administradora del Contrato a la arquitecta Gladys Arroyo y, como Fiscalizador al arquitecto Federico Aguas, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia.
- Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2021-0140-M de fecha 16 de agosto de 2021 el Fiscalizador de la obra solicita a la Administradora del Contrato la autorización para el inicio de obra.
- Con oficio No. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0006-O, de fecha 16 de agosto de 2021, se informa al contratista y al fiscalizador que el Administrador del Contrato autoriza el inicio de obra.
- Con oficio N° CF-AZLD17-03, con documento N° GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-2876-E, de fecha 7 de septiembre de 2021, y recibido en la Unidad de Fiscalización el 9 de septiembre de 2021, el contratista entrega la planilla N° 1 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-017-2021, CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Con oficio N° GADDMQ-AZLD-2021-3454-O, de fecha 27 de septiembre de 2021, se realiza la devolución de la planilla presentada, por existir varias observaciones que deben ser subsanadas.
- Con oficio N° CF-AZLD17-04, con documento N° GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3246-E, de fecha 1 de octubre de 2021, y recibido en la Unidad de Fiscalización el 4 de octubre de 2021, el contratista re ingresa la planilla N° 1 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-017-2021, CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Con oficio N° CF-AZLD17-05, con documento N° GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3338-E, de fecha 7 de octubre de 2021, y recibido en la Unidad de Fiscalización el 4 de octubre de 2021, el contratista ingresa la planilla N° 2 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-017-2021, CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Con oficio N° CF-AZLD17-06 y documento No. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3468-E, de fecha 15 de octubre de 2021 y recibido en la Unidad de Fiscalización con fecha 19 de octubre de 2021, el Contratista de la obra solicita la Recepción Provisional de la misma.

- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0085-M, de fecha 20 de octubre de 2021, Fiscalización conjuntamente con Administración del Contrato, solicitan al Administrador Zonal, la designación del técnico no interviniente para integrar la Comisión de Recepción y proceder con la inspección previa a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional.
- Con memorando N°. GADDMQ-AZLD-2021-0322-M, de fecha 20 de octubre de 2021, la Administradora Zonal designa a la arquitecta Cristina Conlago como técnica no interviniente y dispone se cumpla esta designación a la brevedad que el caso demanda.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-2021-0077-O, de fecha 21 de octubre de 2021, Fiscalización conjuntamente con Administración del Contrato, realizan la devolución de la planilla N°2 de avance presentada, por existir varias observaciones que deben ser subsanadas.
- Con hoja de recorrido e inspección No. 59-UZF-2020 de fecha 22 de octubre de 2021, la Comisión de Recepción de Obras de la Administración Zonal, realizan la visita técnica a la mencionada obra y proceden a recibir provisionalmente la misma, al no tener observaciones de orden técnico ya que se ha cumplido con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Con oficio N° CF-AZLD17-07, con documento N° GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3708-E, de fecha 27 de octubre de 2021, y recibido en la Unidad de Fiscalización el 28 de octubre de 2021, el contratista ingresa la planilla N° 2 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-017-2021, CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Con oficio N° CF-AZLD17-08, con documento N° GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-3709-E, de fecha 27 de octubre de 2021, y recibido en la Unidad de Fiscalización el 28 de octubre de 2021, el contratista ingresa la planilla N° 2 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-017-2021, CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0094-M, del 09 de noviembre de 2021, la Administradora del Contrato a través de la Unidad de Fiscalización, solicita a la Administradora Zonal, la autorización de la orden de Cambio No. 1; la misma que es autorizada con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de -96.156,02 U.S.D., que corresponde al - 94.10%, como se detalla en el documento.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0101-M, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Administradora del Contrato a través de la Unidad de fiscalización, solicita a la Administradora Zonal, la autorización de la orden de Cambio No. 2; la misma que es autorizada con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de -50.355,66 U.S.D., que corresponde al -50,72%, como se detalla en el documento.
- Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0104-M de fecha 22 de noviembre de 2021 la Administradora del contrato solicita la autorización de pago de la Planilla de avance 2.
- Con oficio N° CF-AZLD17-09, con documento N° GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-4384-E, de fecha 22 de noviembre de 2021, y recibido en la Unidad de Fiscalización el 22 de noviembre de 2021, el contratista reingresa la planilla N° 3 de liquidación, contrato MCO-MQ-AZLD-017-2021, CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR BARRIO RESURRECCIÓN PARROQUIA CALACALÍ AZLD" AUTORIZADO, para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UGU-2021-0108-M, de fecha 25 de noviembre de 2021, la Administradora del Contrato a través de la Unidad de fiscalización, solicita a la Administradora Zonal, la autorización de la orden de Cambio No. 3; la misma que es autorizada con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de -93.31 U.S.D., que corresponde al -0.09%, como se detalla en el documento.
- La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1.01. de la Cláusula anterior, el CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción la obra y responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales requeridos en cada caso.

EL CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de las Planillas de Avance No. 1, No. 2 y No. 3 de liquidación, presentada por el Contratista, revisada por el Fiscalizador y autorizada por el Administrador del Contrato.

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita el CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios establecidos en los pliegos, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo. El contratista ha cumplido con las planillas de pago al IESS del personal a su cargo, las cuales fueron presentadas para el pago de la planilla única.

CUARTA: INSPECCIÓN DE LA OBRA

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra el 22 de octubre del 2021, y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

A continuación, se detalla los rubros ejecutados en la presente obra:

RUBROS CONTRACTUALES:

Nº	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				TOTAL CANTIDADES	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
Excavaciones y Rellenos								
01	0004	REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA EDIFICACIONES Estaca, clavos, pintura.	m²	229,00	1,97	451,13	211,55	416,75
02	5103	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura maxima 1.8 m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m³	67,00	7,24	485,08	100,61	728,41
03	0375	EXCAVACION Y RELLENO ZANJA. 40x80cm promedio.	m³	50,00	16,02	801,00	31,32	501,75
04	0019	RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de excavación, capas máx. 20cm hidratadas, compactación con plancha compactadora.	m³	22,00	6,65	146,30	0,00	0,00
05	0020	RELLENO COMPACTADO CON SUELO PRESTAMO. INC. 5Km TRANSP. Suelo selecto libre de materia orgánica, escombros, vibroapisonador.	m³	4,00	11,08	44,32	22,22	246,20
06	V931	SUB-BASE CLASE 3 INCLUYE TRANSPORTE. Tendido y compactado. Plancha compactadora. 403-1	m²	2,00	28,27	56,54	9,93	280,72
Derrocamientos Transporte y Desalojos								
07	5107	DERROCAMIENTO MAMPOSTER. BLOQUE ENLUCIDO	m³	8,00	19,85	158,80	6,18	122,67
08	1002	ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARIA. Espesor 10cm. Incluye desalojo 5 km.	m²	149,00	1,25	186,25	131,07	163,84
09	0756	CORTE DE ADOQ. ACERA Y ASFAL. CON DISCO DIAMANTE	m	170,00	5,06	860,20	484,65	2.452,33
10	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGÓN. Incluye aplamamiento.	m²	15,00	1,27	19,05	0,00	0,00
11	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m²	15,00	5,82	87,30	0,00	0,00
12	V922	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y ESCOMBROS. De la obra, en vías principales o secundarias del interior de la ciudad, incluye cargada, espoljamiento y pago escombrera	m³-km	2.258,00	0,46	1.038,68	1.766,73	812,70
Hormigon cimentación								
13	2603	REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE 140kg/cm2503(3) Especificaciones MOP-001-F2002 hormigonera y vibrador	m³	1,00	132,46	132,46	2,22	294,06
14	0069	HORMIGON SIMPLE F'C = 210 kg/cm2. Hormigonera, vibrador. 503 (2)	m³	11,00	166,12	1.827,32	19,01	3.157,94
15	0070	HORMIGON SIMPLE F'C = 180 kg/cm2. Hormigonera, vibrador. 503 (2)	m³	3,00	144,19	432,57	3,27	471,16
16	0067	HORMIGÓN CICLOPEO 210kg/cm2 SIN ELEVADOR. Hormigonera. 503 (5).	m³	4,00	125,11	500,44	10,64	1.331,17
17	0628	GRADAS 18x30cm BASE e=10cm, MACIZA. HS 180 kg/cm2, Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	25,00	13,85	346,25	24,00	332,40
18	0629	DESCANSOS GRADAS. LOSETA MACIZA e=7 cm. HS 180 kg/cm2, acabado espolvoreado mortero 1:3 aplicado directamente.	m²	5,00	14,68	73,40	29,57	434,09
19	0159	CONTRAPISO HS.180 e=5cm, EMPEDRADO e=10cm Con polietileno, no incluye masillado, hormigonera	m²	160,00	17,87	2.859,20	238,37	4.259,67
20	0164	POLIETILENO – PLASTICO e=0.6mm. Colocado	m²	160,00	1,51	241,60	40,48	61,12
21	P620	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO. Corte 6x5mm, sellante elastomerico, corte, relleno.	m	30,00	4,21	126,30	12,00	50,52
22	0453	LOSETA f'c=210 kg/cm2, MESA COCINA. a=60cm, e=5cm, HIERRO. Murete cada 1m, no incluye encofrado ni acabado.	m	19,00	36,53	694,07	13,14	480,00
Estructuras								
23	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadora, dobladora de hierro. 504(1)	Kg	1.744,00	1,99	3.470,56	2.195,85	4.369,74
24	V302	ESTRUCTURA METALICA ASTM A36. Fabricación, transporte, anclaje, pintura esmalte y anticorrosiva 2 manos. 505(1).	Kg	3.177,00	3,68	11.691,36	3.189,26	11.736,48
25	V770	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x5mm Colocada. 504(2)A.	m²	150,00	6,36	954,00	315,95	2.009,44
Cubierta								
26	0107	ALERO ½ DUELA EUCALIPTO Y CANECILLO C. Tratada con preservante, clavos, ancho 0.3m.	m	70,00	25,22	1.765,40	155,40	3.919,19
27	1861	CANAL TOL GALVANIZADO 0.7mm DES.=31cm Canal recol. aguas lluvias, desarrollo 31cm, incl. piton 3", pint.esmalte, sujeción.	m	70,00	14,20	994,00	64,80	920,16
28	1857	PONCHERA AGUAS LLUVIAS TOOL GALV. 1/40" Instalado a=0.20m b=0.50m h=0.35m	m	7,00	24,12	168,84	8,00	192,96

Nº	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				TOTAL CANTIDADES	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
29	1352	BAJANTE DE AGUA LLUVIAS PVC 75mm. Tubo PVC desagüe, ganchos de empotramiento. Instalado.	m	25,00	10,67	266,75	23,28	248,40
30	1759	CUBIERTA ONDULADA TIPO ESPAÑOLA 1.33x0.92m Armada con ganchos J 125mm y tirafondos, no incluye andamiaje	m²	250,00	15,88	3.970,00	218,82	3.474,86
31	0111	CUMBRERO METALICO PREPINTADO e=0.40mm. Sujeta a la estructura con remaches. Mano de Obra en cubierta	m	16,00	7,06	112,96	52,90	373,47
32	1811	CIELO RASO DE GYPSUM BOARD. Plancha 4'x8'x1/2", perfiles primarios 1 5/8"x12", secundarios 2 1/2"x12", ángulo 3/4x10". Instalado.	m²	160,00	19,22	3.075,20	146,70	2.819,57
Encofrados								
33	0053	ENCOFRADO-DESEN.LOSA ALT.ENTREPISO 2.5m Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m²	12,00	23,70	284,40	0,00	0,00
34	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	123,00	12,31	1.514,13	118,31	1.456,40
35	0044	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x40cm Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m²	47,00	22,10	1.038,70	31,68	700,13
36	0040	ENCOFRADO-DESEN. ARRIOSTRAMIENTO 15x10cm	m²	20,00	8,45	169,00	4,72	39,88
37	0058	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO MURETE TABLA MONTE. Altura promedio de murete 1 metro, tabla de monte recubrimiento con líquido desmoldante.	m²	35,00	16,63	582,05	48,47	806,06
Contrapiso y Masillados								
38	0165	MASILLADO DE PISO. Mortero 1:3. e=2cm	m²	200,00	7,16	1.432,00	234,84	1.681,45
39	0593	VEREDA PERIMETRAL DE HORMIGÓN SIMPLE 180 kg/cm2 e=5cm. Empedrado e=10cm. Junta c/2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3. 610-(2)	m²	42,00	13,06	548,52	33,30	434,90
40	1601	BORDILLO LIVIANO PREFABRICADO DE HORMIGÓN 300 kg/cm2 de 100 x 25 x 6cm. Instalado con mortero 1:3	m	125,00	9,78	1.222,50	64,08	626,70
Mampostería								
41	0140	MAMPOSTERÍA BLOQUE PRENSADO DE 20x20x40cm, mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m²	96,00	15,54	1.491,84	78,70	1.222,92
42	0139	MAMPOSTERÍA BLOQUE PRENSADO DE 15x20x40cm, mortero 1:6, incluye andamios altura 3m.	m²	187,00	13,76	2.573,12	198,84	2.735,97
43	0138	MAMPOSTERÍA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m²	29,00	12,91	374,39	30,55	394,40
44	0151	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO e = 2cm, INCLUYE ANDAMIOS. Mortero 1:6, altura 3m	m²	862,00	9,91	8.542,42	687,20	6.810,15
45	0157	ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm. Ancho máximo 40cm, mortero 1:6, no incluye andamios.	m	25,00	4,61	115,25	188,38	868,43
Recubrimientos								
46	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES. 2 manos estucado para aplicación de pintura.	m²	96,00	5,59	536,64	126,98	709,82
47	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES. 2 manos estucado para la aplicación pintura	m²	366,00	4,86	1.778,76	250,76	1.218,69
48	0192	BALDOSA DE GRANITO. De 30X30 cm. Pulida en fabrica, instalada con mortero 1:6	m²	11,00	22,44	246,84	7,88	176,83
49	0527	PINTURA DE CAUCHO EN PARED NUEVA. Mínimo dos manos. Áreas menores a 200m2	m²	1.148,00	4,24	4.867,52	716,94	3.039,83
50	0171	CERÁMICA PARA PARED 20 x 30 DE CALIDAD SUPERIOR. Instalado con mortero adhesivo modificado con polímeros, emporado con porcelana.	m²	95,00	24,01	2.280,95	192,91	4.631,77
51	0172	CERÁMICA PARA PISO 30X30 DE CALIDAD SUPERIOR. Instalado con mortero adhesivo modificado con polímeros, emporado con porcelana.	m²	153,00	25,51	3.903,03	149,93	3.824,71
Carpintería - Metal								
52	0261	PROTECCION DE VENTANA. Varilla cuadrada, coqueada c/15cm. Pintura anticorrosiva, esmalte. Instalada.	m²	33,00	45,10	1.488,30	34,22	1.543,32
53	1921	VENTANA ALUM.NAT.FIJA ESTAND. VIDRIO 4mm ventana aluminio natural fija estandar, 2 tramos, instalada	m²	10,00	65,44	654,40	0,00	0,00
54	1933	VENTANA ALUMINIO CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm. Ventana corrediza, vidrio claro 4mm, instalada.	m²	8,00	68,89	551,12	11,77	810,84
55	1944	VENTANA CORRED. ALUMINIO S-2000, VIDRIO LAM. 10mm Ventana corrediza, vidrio laminado 10mm. Instalado.	m²	13,00	177,96	2.313,48	17,78	3.164,13
56	1936	PUERTA BATIENTE ALUMINIO SERIE 200 VIDRIO FLOTADO 6mm. Batiente, vidrio bronce o gris flotado 6mm, cerradura máxima seguridad, instalada.	m²	13,00	162,62	2.114,06	4,35	707,40
57	0296	PUERTA TOL NEGRO 2mm ANTICORROS. ESMALTE. Incluye marco puerta, 1 mano pint. anticorrosiva, 2 manos esmalte.	m²	42,00	146,69	6.160,98	19,47	2.856,05
58	2038	PUERTA TOL NEGRO PERFORADO ORIFICIOS 6.0mm ESPESOR 0.9mm. Incluye marco puerta, pintura anticorrosiva 1 mano, esmalte 2 manos.	m²	7,00	146,16	1.023,12	19,09	2.790,19
59	0315	CERRADURA LLAVE-SEGURO DE POMO. Colocada	u	7,00	29,26	204,82	0,00	0,00

N°	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				TOTAL CANTIDADES	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
60	0304	CERRADURA SOBREPUESTA DE ALTA SEGURIDAD PARA PUERTA PRINCIPAL. Colocada	u	1,00	60,55	60,55	8,00	484,40
61	0720	PASAMANO TUBO HIERRO GALVANIZADO ISO DOS 2", PINTADO, h=90cm. parantes cada 100cm y 3 travesaños 2". Instalado.	m	15,00	75,28	1.129,20	19,30	1.452,90
Aparatos sanitarios								
62	0390	INODORO REDONDO BLANCO. Accesorios. Instalado	u	7,00	91,73	642,11	7,00	642,11
63	0401	LAVAMANOS BLANCO Accesorios, llave cromada, instalado.	u	7,00	68,81	481,67	7,00	481,67
64	0405	URINARIO INDIVIDUAL BLANCO. Accesorios instalado	u	3,00	124,92	374,76	3,00	374,76
65	0421	REJILLA CROMADA DE 75mm. Instada	u	7,00	13,01	91,07	8,00	104,08
66	0422	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO DE 75mm. Instada	u	19,00	13,45	255,55	13,00	174,85
67	4206	JUEGO DE BARRAS ABATIBLES EN BATERIA SANITARIA, MINUSVALIDOS. 3 elementos tubo galv. 1 1/4" doblado, placa acero 6mm pintada, anclaje, tornillo. Instaladas.	u	1,00	85,38	85,38	1,00	85,38
Hidrosanitarias								
68	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	m	9,00	21,43	192,87	9,31	199,51
69	0328	CANALIZACION EN PVC NORMAL 160mm. Desagüe, unión tipo espiga campana, tendido.	m	9,00	18,50	166,50	24,57	454,55
70	0329	CANALIZACION EN PVC NORMAL de 50 mm, Desagües. Instalado.	m	12,00	5,58	66,96	0,00	0,00
71	0330	CANALIZACION EN PVC NORMAL De 75mm. Desagües. Instalado	m	24,00	9,31	223,44	0,00	0,00
72	0331	CANALIZACION EN PVC NORMAL. De 110mm. Desagües. Instalado	m	128,00	11,74	1.502,72	46,49	545,80
73	0344	TUBERIA DE PVC PRESION ROSCABLE 1/2". Accesorios PVC presión. Instalada.	m	21,00	3,96	83,16	0,00	0,00
74	0345	TUBERIA DE PVC PRESION ROSCABLE 3/4". Accesorios PVC presión. Instalada.	m	66,00	5,41	357,06	40,67	220,02
75	0357	PUNTO DE AGUA POTABLE PVC PRESION ROSCABLE 1/2". Accesorios hierro galvanizado. Instalado	u	22,00	33,29	732,38	19,00	632,51
76	0361	PUNTO DE DESAGÜE EN PVC NORMAL, d=50mm. Tubo 2.50m.	u	13,00	20,17	262,21	20,00	403,40
77	0362	PUNTO DE DESAGUE EN PVC NORMAL, d=75mm. Tubo 2.50m, codo, tee, pega.	u	8,00	31,37	250,96	0,00	0,00
78	0363	PUNTO DE DESAGUE EN PVC NORMAL, d=110mm. Tubo 2.50m, codo, tee, yee ,pega.	u	7,00	47,45	332,15	7,00	332,15
79	0365	CAJA DE REVISION DE 60X60x100 cm. H S de 180 kg/cm2. Replantiño 140 e=10cn, encofrado tablero tapa, ángulo 50x3 tapa, caja.	u	18,00	177,31	3.191,58	13,00	2.305,03
80	0448	FREGADERO DE ACERO INOXIDABLE. 100x50cm 1 POZO. Con escuridera, Accesorios. Instalado	u	1,00	180,28	180,28	1,00	180,28
81	0744	COLCHON DE ARENA FINA. Incluye transporte y colocada.	m³	2,00	22,43	44,86	1,24	27,81
82	0362	SIFÓN DESAGÜE PVC 75mm.	u	19,00	31,37	596,03	13,00	407,81
83	X998	LLAVE CUELLO DE CISNE CROMADA PARA MESON O PARED Instalada	u	1,00	29,40	29,40	1,00	29,40
84	P820	LLAVE DE PASO BRONCE 1/2	u	9,00	13,03	117,27	8,00	104,24
Electricas								
85	3830	ACOMETIDA 2#8+1#10, MANGUERA 3/4"	m	40,00	6,58	263,20	28,88	190,03
86	0506	TABlero TERMICO 4-8 PUNTOS 4 BREAKER	u	1,00	109,92	109,92	1,00	109,92
87	0475	PUNTO DE SISTEMA CONEXIÓN TIERRA.	u	2,00	33,10	66,20	2,00	66,20
88	0508	BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP.	u	7,00	8,92	62,44	7,00	62,44
89	0768	CAJA DE REVISION ELECTRICA 30x30x30cm ladrillo, tapa	u	3,00	32,42	97,26	3,00	97,26
90	0769	MANGUERA PVC 2" CABLEADO ELECTRICO	m	60,00	2,98	178,80	0,00	0,00
91	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2"	u	28,00	28,22	790,16	28,00	790,16
92	0463	CABLE ELECTRICO TW 2#12, MANGUERA	m	150,00	2,39	358,50	0,00	0,00
93	2054	INTERRUPTOR SIMPLE (DOBLE, TRIPLE)	u	10,00	7,88	78,80	0,00	0,00
94	3759	LUMINARIA LED TIPO OJO DE BUEY 18 W-1440 LUM. 85 - 265 Vac, 60 Hz, EMPOTRABLE. Tipo ojo de buey 85-265V. 60 Hz, mínimo 20000 horas de vida útil. Instalada.	u	28,00	18,30	512,40	28,00	512,40
95	0485	PUNTO TOMACORRIENTE, CABLE 2#10, MANG. 1/2" Empotrado, cable 3m.	u	12,00	29,87	358,44	16,00	477,92
96	0464	CABLE ELECTRICO TW 2#10, MANGUERA	m	148,00	2,95	436,60	35,85	105,76
Jardinería								
97	D003	SUSTRATO (TIERRA NEGRA+ABONO AGRICOLA) - Tierra abonada (tierra negra + cascarilla de arroz + pomina + abono orgánico) - Incluye transporte	m³	10,00	33,47	334,70	0,00	0,00
98	D010	ARBUSTO PEQUEÑO VARIAS ESPECIES GRUPO 1 DE 0.50 A 1.50m.(PROMEDIO) EN SITIO. Incluye excavación hueco, sembrado, transporte, no incluye abono. Especies: Buganvilla, cucarda, farol chino, corazón herio, momosa, lechero, yuco, bambú, papiro.	u	20,00	15,85	317,00	0,00	0,00

N°	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				TOTAL CANTIDADES	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
99	0555	IMPERMEABILIZACIÓN CON LAMINA DE ASFALTO MODIFICADA CON POLIMEROS. Traslape 7 cm Instada al calor soplete a gas	m²	40,00	15,42	616,80	0,00	0,00
100	2508	ALQUILER DE ANDAMIOS METALICOS - 1 MODULO. Incluye el módulo metálico completo de altura 1.70m, no incluye plataforma.	u-mes	5,00	20,18	100,90	6,00	121,08
TOTAL \$						102.181,91	TOTAL PLANILLADO	102.088,59
							IVA 12%	12.250,63
							TOTAL	114.339,22

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	12 de agosto de 2021
PLAZO	SESENTA DÍAS
ENTREGA DEL ANTICIPO	SIN ANTICIPO
VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	15 de octubre de 2021
INICIO DE LA OBRA	17 de agosto de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NO EXISTE
TERMINO REAL DE LA OBRA	15 de octubre de 2021

SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto Contractual	102.181,91
Planilla No. 1	6.025,89
Planilla No. 2	45.800,36
Planilla No. 3 de liquidación	50.262,34
Planilla de Rubros Nuevos:	
VALOR EJECUTADO DE LA OBRA	102.088,59
Reajustes Provisionales (No aplica)	
Anticipo	0,00
SUB-TOTAL	102.088,59
12% I.V.A.	12.250,63
SUB-TOTAL	114.339,22
Descuento Anticipo	0,00
Multa	0,00
TOTAL A LIQUIDAR	114.339,22

SON: CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 22/100 CENTAVOS

SÉPTIMA: GARANTÍAS

De conformidad con el artículo 74 de la LOSNCP, el contratista está obligado a rendir la Garantía de Fiel cumplimiento, por un monto equivalente al 5% del valor del contrato, garantía que se constituye para garantizar el cumplimiento del contrato las obligaciones contraídas a favor de terceros para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales. Esta será devuelta una vez firmada el acta de recepción definitiva. No se requiere Garantía del Buen Uso del Anticipo.

OCTAVA: REAJUSTE DE PRECIOS

Según consta en Contrato No. 023-2021, CLAÚSULA DÉCIMA SEGUNADA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS: De acuerdo con lo establecido en los artículos 130, 131 y 134 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la contratista mediante el citado contrato, renunció al Reajuste de Precios.

NOVENA: ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad con el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula cuarta de esta acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la Entrega - Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso.

DECIMA: ACEPTACIÓN

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente acta los siguientes:

- Copia del contrato de ejecución de obras
- Carta del CONTRATISTA con la cual hace conocer la terminación de la obra y solicita la recepción de la misma.
- Visita técnica de la Comisión de Recepciones de la AZLD con hoja de recorrido No. 59-UZF-2020
- Informes de Fiscalización y Administrador de Contrato
- Planilla única y Anexos
- Libro de Obra
- Fotografías del proceso
- Planos As built

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad en original y tres copias de igual tenor y contenido en las Oficinas de la Administración Zonal La Delicia.

POR LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL “LA DELICIA “:

Arq. Cristina Conlago
TÉCNICA NO INTERVINIENTE

Arq. Alejandro Freire
CONTRATISTA

Arquitecto Gladys Arroyo
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Arquitecto Federico Aguas
FISCALIZADOR/OBSERVADOR